

40775

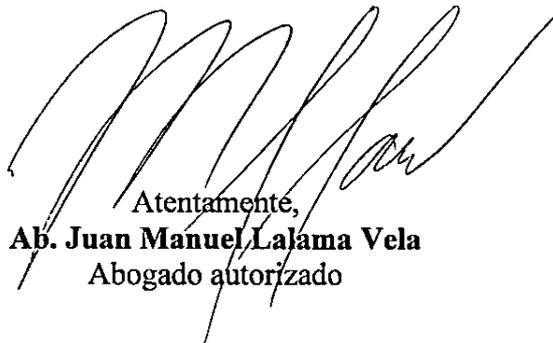
Quito, 24 de junio del 2016

Señor Ingeniero
Felipe Xavier Avellán Arteta
Presente.-

De mi consideración:

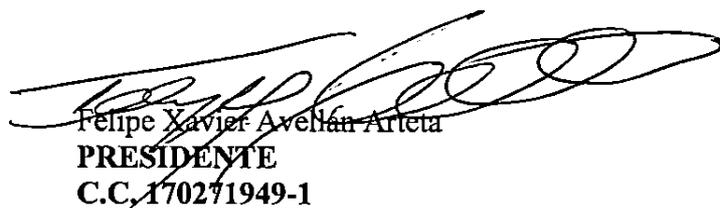
Me es grato comunicarle que conforme consta en la Cláusula Quinta de la escritura pública de constitución de la Compañía **DIRECACERO DIRECCION DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.**, usted fue designado como **PRESIDENTE**, por un periodo estatutario de CINCO años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución autorizada por la Notaría Pública Décima Primera del Cantón Quito, Dra. Ana Julia Solís Chávez, el nueve (9) de junio del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y uno (21) de junio del 2016.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá indistintamente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, además de todas las funciones y atribuciones establecidas en el artículo décimo octavo del Estatuto Social de la compañía.



Atentamente,
Ab. Juan Manuel Lalama Vela
Abogado autorizado

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **DIRECACERO DIRECCION DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.**, en Quito, veinte y cuatro (24) de junio del 2016.



Felipe Xavier Avellán Arteta
PRESIDENTE
C.C. 170271949-1

TRÁMITE NÚMERO: 40775



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28817
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9715
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

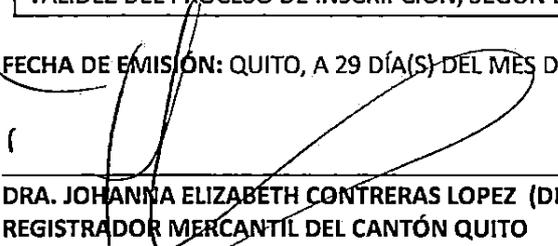
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIRECACERO DIRECCION DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1702719491
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2704 DEL 21/06/2016.- NOT. 11 DEL 09/06/2016 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

